

UGT y CCOO exigen cláusulas de revisión salarial en los convenios

Noticias

El IPC acumulado en los últimos doce meses en Andalucía se colocó a final de febrero en el 3,7%.

UGT y CCOO de Andalucía han demandado la inclusión de cláusulas de revisión salarial en los convenios para "evitar que las clases trabajadoras pierdan poder adquisitivo" en la actual "coyuntura inflacionista", tras conocer que el Índice de Precios de Consumo (IPC) subió una décima en febrero.

El IPC acumulado en los últimos doce meses en Andalucía se colocó a final de febrero en el 3,7%, una décima más que la media nacional, según los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística.

UGT ha asegurado que el aumento de los precios y algunas medidas adoptadas por el Gobierno, como la congelación de las pensiones, producen "un claro empobrecimiento de los trabajadores y de la ciudadanía en general".

CCOO, por su parte, ha destacado que mientras la subida salarial pactada en Andalucía se ha situado a final de 2010 en el 1,27 por ciento el IPC interanual ha aumentado a final de febrero hasta el 3,7 por ciento.

Este sindicato ha reivindicado también un "mayor compromiso" en el control de los precios, sobre todo en los sectores donde los márgenes de beneficios son "excesivos" y ha considerado "fundamental" consolidar un sistema energético "con un precio mucho más razonable que el actual".

Redacción